

EL SOCIALISTA

Centroamericano

404



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Septiembre 2024

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



GUATEMALA.-

**CENTRALES OBRERAS
Y SINDICATOS
EXIGEN UN
SALARIO MÍNIMO
DE 6000 QUETZALES
(US 780 DÓLARES)**

**ESTADOS UNIDOS.-
DUELO HARRIS
VERSUS TRUMP:
..... LA
MONEDA
ESTÁ EN
EL AIRE**



GUATEMALA.- Pequeñas pero importantes luchas de trabajadores



HONDURAS.- Amor y odio por reforma a ley del IMPREMA



COSTA RICA.- Popularidad de Chaves aterra a la oposición burguesa

EL TALÓN DE AQUILES DE LA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Aprovechando la victoria electoral del partido MORENA, el pasado 2 de Junio, que le permitió obtener la mayoría absoluta en el Congreso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador introdujo un ambicioso paquete de 18 reformas constitucionales para reorganizar el Estado, entre las que podemos mencionar: Reconocimiento de indígenas y afrodescendientes, becas para estudiantes pobres, pensiones para la tercera edad, aumento del periodo de detención en algunos delitos, salario mínimo que no debe ser menor a la inflación, adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la reforma judicial, etc.

La reforma más polémica fue la propuesta de elección popular de 1,600 cargos, entre jueces, magistrados y ministros. La reforma judicial se aplicaría en varias fases. En el año 2025 serían electos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y la mitad de los jueces y magistrados de distritos. La otra mitad sería electa dos años después, en 2027. Los ministros de la SCJN durarían en el cargo 8, 11 y 14 años, dependiendo de los resultados de la votación. Se creará el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encargado de vigilar el comportamiento de los funcionarios judiciales electos.

Finalmente, después de agrias polémicas, una huelga de empleados judiciales, órdenes judiciales de suspender el proceso de aprobación de la reforma judicial, y después que más de la mitad de los Estados aprobaron la reforma constitucional, AMLO firmó y promulgó la reforma judicial el pasado 15 de septiembre.

Pero, contrario a lo que se cree, esta reforma judicial de AMLO no contempla la libre postulación popular, para los cargos de jueces, magistrados y ministros de la SCJN. El requisito mínimo es ser abogado. Los tres poderes del Estado, (ejecutivo, legislativo y judicial) conformarían sendos Comités de Evaluación o comisiones de postulación, que evaluarían las solicitudes de los aspirantes, aprobando y rechazando, actuando como un colador. El Instituto Nacional Electoral (INE) sería la institución encargada de organizar este particular proceso de votación.

Entonces el proceso de elección se convierte en un plebiscito, en donde los ciudadanos solo podrán votar a favor o en contra sobre la lista de candidatos propuesta por los Comités de Evaluación, anulando el derecho de postulación y disminuyendo su capacidad de decisión.

El objetivo de la reforma judicial de AMLO es, teóricamente, evitar que los partidos políticos tengan influencia dentro del poder judicial, impedir que la justicia quede en manos de poderosas elites empresariales.

No obstante, debido al control de MORENA sobre el Congreso y el poder ejecutivo, y el control de una parte del poder judicial, no cabe la menor duda que la mayoría de las propuestas aprobadas tendrán la bendición del partido gobernante, reduciendo significativamente la larga influencia de la ahora oposición de derecha sobre el poder judicial.

La reforma judicial de AMLO, por sí sola, constituye un gran logro democrático, que se queda a mitad del camino porque encierra una enorme debilidad: los ciudadanos no pueden proponer libremente a sus candidatos. Las organizaciones gremiales y populares no pueden presentar candidatos. Esta facultad de proponer quedó en manos de la cúpula que controla los poderes del Estado, es decir, en última instancia en manos de la burocracia política, independientemente de las banderas partidarias. Y lo más preocupante es que, los ciudadanos no solo no pueden proponer libremente, sino que se les negó el derecho de destituir o remover del cargo a los funcionarios judiciales que no cumplan con sus deberes. Ese papel decisivo se le asignó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), un garrote en manos partidarias que se convertirá, sin lugar a dudas, en la principal institución dentro del poder judicial.

México se convierte en el segundo país de América Latina que adopta un sistema muy particular de elección de jueces y magistrados, con votación popular como acto final. Bolivia fue el primer país, mediante la Constitución del año 2009, en adoptar la elección popular únicamente de los 26 cargo judiciales principales: Consejo de la Magistratura, el Tribunal Constitucional Plurinacional, el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Agroambiental. A diferencia de México, en Bolivia existe algún grado de postulación popular.

En Centroamérica debemos tomar nota de las experiencias de Bolivia y México. Debemos tomarlas como los primeros pasos titubeantes en la larga lucha por restablecer el sagrado derecho democrático del pueblo de escoger a los altos funcionarios de las instituciones del Estado, y de igual manera el sagrado derecho de sustituir o revocar sus mandatos. Esta es una parte esencial de la democracia. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 404
Segunda Quincena
Septiembre 2024

Impresión:
24 Septiembre 2024

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,

José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

facebook.com/elsoca.org

twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org

psoca_salvador@elsoca.org

psoca_honduras@elsoca.org

psoca_nicaragua@elsoca.org

psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



CENTRALES OBRERAS Y SINDICATOS EXIGEN UN SALARIO MÍNIMO DE 6000 QUETZALES (US 780 DÓLARES)

Por Armando Tezucún

Durante la primera semana de febrero se instalaron las Comisiones Paritarias de Salarios Mínimos, que deberán discutir y presentar propuestas sobre los salarios mínimos que regirán en el año 2025. Estas comisiones son tripartitas, es decir, están integradas por representantes del gobierno, de los sindicatos de trabajadores y de las organizaciones de empresarios. Los acuerdos a los que lleguen estas comisiones debían ser trasladados a la Comisión Nacional de Salario (CNS) el 15 de septiembre.

Desde que fue creado el Código de Trabajo de Guatemala en 1947, se estableció una diferencia entre el salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas, en detrimento de los trabajadores del campo. En 2008 el entonces presidente Álvaro Colom decidió crear otra categoría, más baja que las otras dos, para salarios de actividades de exportación y maquila, con la obvia intención de favorecer a los empresarios exportadores y maquileros. En 2021 el presidente Alejandro Giammattei agregó otra diferenciación, creando dos "Circunscripciones Económicas", la CE1, que corresponde al departamento de Guatemala, y la CE2, que corresponde al resto de departamentos del país; esta nueva clasificación cobró vigencia en 2023, fijándose salarios mínimos más elevados para la CE1.

De esta manera, existen seis comisiones paritarias, tres para la CE1 y tres para la CE2, que corresponden a actividades agrícola, no agrícola y de exportación y maquila, respectivamente. En diciembre de 2023, al no haber un acuerdo en las comisiones paritarias sobre los nuevos salarios mínimos, el entonces presidente Giammattei decidió

incrementar en un 6.6% los sueldos para la CE1 y en un 3.6 para la CE2.

El actual gobierno de Bernardo Arévalo, en el cual las centrales sindicales pusieron sus esperanzas desde que asumió su mandato, continuó con la injusta modalidad de salarios diferenciados por actividad económica y circunscripciones. Esto



levantó dudas entre los sindicatos; según declaraciones del dirigente sindical Francisco Mendoza: "Cuando escuchamos el discurso de las nuevas autoridades que hablan de justicia social, esperaríamos que haya cambios y no se establezcan regiones, porque lo que se va a hacer es tener salarios menores en algunas áreas" ... "talvez nos estamos anticipando a algunas cosas, pero con este marco de referencia no creo que vayan a haber muchas cosas buenas para los trabajadores en particular" (Prensa Libre 13/02/2024). En cambio, el representante de los empresarios, Guido Ricci, se manifestó de acuerdo con las circunscripciones, insinuando que se debería crear otras (Idem).

Al vencer el plazo en que las comisiones debían presentar sus propuestas a la CNS, al igual que ha sucedido desde hace años, no hubo acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los de los empresarios. Las propuestas de los capitalistas en las comisiones oscilaron entre cero aumento y un aumento de

Q 200 en la comisión de exportación y maquila.

En cambio, las principales centrales sindicales, agrupadas en el Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco y los Sindicatos Globales de Guatemala, convocaron a una conferencia de prensa y publicaron un extenso comunicado dando a conocer su postura. En sus declaraciones los compañeros denunciaron los bajísimos salarios de los trabajadores del campo, el nivel de pobreza que afecta a la población según cifras oficiales (56%, incluyendo 16.2% de pobreza extrema), los salarios diferenciados y las circunscripciones económicas, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo por productividad, la situación discriminatoria del trabajo de las mujeres y otras

situaciones. Los compañeros demandan al presidente Arévalo que derogue los acuerdos que crearon los salarios diferenciados por circunscripciones y actividad económica, y la nivelación de todos los salarios a Q 200 diarios, es decir Q 6 mil quetzales mensuales (US 780 dólares).

Arévalo tendrá que decidir el monto de los salarios mínimos para 2025, y entonces verificaremos si está del lado de los empresarios con los que ha hecho pactos y acuerdos, o del lado del pueblo trabajador. Apoyamos totalmente la propuesta de las centrales sindicales, de un radical incremento que cubra las necesidades de las familias trabajadoras. Sugerimos a los compañeros que gestionen la incorporación de una nueva disposición en los salarios: que se den incrementos automáticos de acuerdo al ritmo de la inflación, que podrían ser bimensuales o trimestrales; de esta manera, el alza en el precio de los alimentos, por ejemplo, no afectaría a los trabajadores. ■

MAGISTERIO DIVIDIDO ENTRE ODIOS Y AMOR SOBRE REFORMA A INPREMA

Por Ricardo Velásquez

Se va terminando el gobierno del Socialismo Democrático, se termina el 2024 y ya casi se termina septiembre, mientras tanto, sigue el nudo Giordano para aprobar la reforma a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). Una mayoría de maestros anhela desde ya, se aprueben de una vez por todas los cambios a los requisitos para jubilarse y la mejora de los beneficios, otra mayoría se opone a la propuesta de reforma, originada desde las representaciones de la dirigencia magisterial en conjunto con autoridades de INPREMA y representantes del gobierno.

Unos convocan para exigir que ya se apruebe la reforma y otros convocan para exigir cualquier beneficio que se les ocurra. Unos contra los otros y otros contra los uno, es curioso, pero, los cínicos políticos ya se metieron al meollo del asunto, en el afán de contradecir todo lo que provenga del gobierno y de lavarse las manos por lo que antes cercenaron.

Al respecto, el jefe de la bancada del partido Nacional en el Congreso Nacional, Tomás Zambrano manifestó "En nombre de los 43 diputados propietarios del Partido Nacional, le daremos la cara a la base del magisterio, no a la dirigencia".

¡Insólito y cínicos!

Fueron ellos mismos los del Partido Nacional que eliminaron la Ley de 1980 y cercenaron los derechos y beneficios de los docentes, ahora, dándose golpes de santidad dicen bajar a las bases que ellos mismos reprimieron y masacraron cuando fueron gobierno (2010-2012), Zambrano agregó que "...solo respaldarán aquellas reformas que cuenten con el apoyo de las bases magisteriales y pidió que los maestros designen un representante por departamento para mantener comunicación directa con su bancada... Ese representante nos proporcionará la información, sugerencias y propuestas.

Serán ellos quienes nos den luz verde para decidir si aprobamos o no las reformas". EH (20/09/2024)

Los diputados del Partido Nacional deberían seguir el consejo de su ex líder Porfirio Lobo "Calladitos se ven más bonitos".

¿Tienen la razón quienes exigen se mejoren los beneficios de la propuesta?

Quien se autodenomina coordinadora de las bases magisteriales, profesora Yanina Parada manifestó

"Después del fallido diálogo con el Congreso Nacional, las bases del magisterio acudieron a Casa Presidencial, pero la presidenta

salario y que todos los beneficios sean heredados por los beneficiarios, resulta que la Institución no puede satisfacer con todo lo que se le exige, pero bien, pedir no es malo, lo inaudito es dejarse envolver por los quienes nos aplastaron en el pasado, y, eso es un error dejarse utilizar por los cínicos nacionalistas como Tomás Zambrano.

La socialización de la reforma de parte de la dirigencia y del gobierno fue una estrategia equivocada, ya que, tanto las autoridades de educación como las dirigencias tienen muchos anticuerpos en el magisterio que inmediatamente les rechazan, la socialización necesitaba de personas con amplio conocimiento de la misma y que a la vez; tuvieran aceptación en las bases.

La lucha que realizan en el movimiento de bases (que exigen mejores beneficios en la propuesta) es totalmente equivocada al permitir que el partido Nacional lleve agua a su propio molino, que se haga la lucha es correcto siempre y cuando la acuerpe el magisterio, con argumentos sólidos y que no pongan en riesgo la sostenibilidad del INPREMA.



Xiomara Castro cerró el paso al gremio más atropellado". En clara alusión a la negativa de considerar las propuestas que plantean desde su propio movimiento.

Es complicado emitir un juicio sin la opinión de un técnico especialista en estudios actuariales y en finanzas, por lo tanto, no se trata de que cada docente opine que es lo mejor para él, omitiendo que es lo mejor para la institución, también se olvidan de que el INPREMA es un organismo de previsión social que depende de todas las aportaciones de quienes trabajan y cotizan, es decir, diez maestros que cotizan le pagan la jubilación a un maestro que ya está fuera del sistema.

Si bien es cierto, todo el universo docente desea obtener préstamos al cero por ciento de interés, jubilarse con el 100 % (o más si es posible) del

¿Entre el amor y el odio? ¿para donde agarro?

La ley de 1980 fue reformada en el 2012, retroceder es inadmisibles. La reforma propuesta es a la que hizo el Partido Nacional y sus cómplices liberales en el 2012, la propuesta de reforma fue hecha por una comisión de representantes de las dirigencias, autoridades del INPREMA y del gobierno, el movimiento de bases que coordina la maestra Yanina Parada hace exigencias que resultan de los anhelos de docentes que no se imaginan trabajando con más de sesenta años.

En todo este embrollo, principalmente originado por el empecinamiento de las dirigencias y autoridades en socializar ellos mismos la propuesta, el tiempo transcurre y el magisterio sigue con la lesiva Ley de JOH. ■



BERRINCHES NO REVIERTEN SENTENCIA SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS ZEDE

Por Carlos M. Licona

Honduras sigue patinando en un océano de olas jurídicas a expensas de cualquier dictador que llegue a la cima del poder, establecer una Corte Suprema de Justicia sin mácula alguna y que muerda a calzados y descalzos por igual, es una meta que se encuentra muy lejos para alcanzar, principalmente esta, que después de doce años de la dictadura nacionalista del narcotraficante Juan Orlando Hernández, dejó todo un andamiaje sincronizado para la corrupción.

Si bien es cierto, la actual Corte Suprema de Justicia es dirigida por la magistrada Rebeca Raquel Obando, de filiación del Partido LIBRE, toda la estructura "cachureca-juanorlandista" sigue

intacta, así ha quedado en evidencia con la fiscal Francia Sofía Medina, una fiscal auxiliar de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) que fácilmente retiró más de 80 millones del Banco Central de Honduras en el 2023, dinero proveniente del narcotráfico. Recientemente, también fue detenido el juez Marco Antonio Vallecillo Banegas, excoordinador de los Juzgados con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, acusado por el delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido.

Estos son solo dos casos que han salido a la luz pública, pero ¿tiene fondo la corrupción en la CSJ?

Los dos casos mencionados anteriormente corresponden a personas jóvenes, menores de 35 años, y, que, muy rápido escalaron posiciones importantes en los años del "juanorlandismo", sobre todo en posiciones que tienen que ver con la "criminalidad", interesante ¿no?

El Congreso Nacional que manipuló a su antojo el PN

El origen del nefasto proyecto de la venta del territorio nacional debe remontarse a las consecuencias del Golpe de Estado del 2009, año en que se desarrolló el proceso electoral

en el mes de noviembre, totalmente controlado al antojo de la derecha y oligarquía del país, dejando como ganador al nacionalista Porfirio Lobo Sosa y siendo la conformación del Congreso Nacional la siguiente: Partido Nacional (71), Partido Liberal (45), DC (5), UD (4), PINU (3). Este resultado dejó una aplanadora absoluta a todo lo que se le antojara a Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández.

La mayoría simple para aprobar cualquier Ley (65) ya la tenía el PN, para la mayoría calificada solo ocupaban



15 votos más que muy fácilmente los obtenían entre el resto de los congresistas. El 12 de diciembre de 2012, el Congreso Nacional que dirigió Juan Orlando

Hernández destituyó a cuatro magistrados de la CSJ (Gustavo Enrique Bustillo, Rosalinda Cruz Sequeira, José Antonio Gutiérrez Navas y José Francisco Ruíz Gaekel), aunque se adujo que el motivo fue por declarar inconstitucional la Ley Especial para la Depuración de la Policía, lo cierto es que; fue por el decreto legislativo sobre las Regiones Especiales de Desarrollo (RED), conocida como "Ley de Ciudades Modelo". Para la destitución de estos cuatro magistrados el PN obtuvo 97 votos. El único magistrado que no fue destituido fue Oscar Chinchilla, premiado después como Fiscal General, reelecto en un segundo periodo de forma ilegal.

De forma acelerada, en el 2013 se crean las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), legalizando la venta del territorio nacional.

El guion mediático y desviado de la derecha

Sin duda alguna que, la creación de las ZEDE fue una imposición del Partido Nacional dirigido por Porfirio Lobo Sosa y Juan Orlando Hernández (2010-2014), el primero como presidente del Ejecutivo y el segundo como presidente del Congreso Nacional.

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con seis magistrados suplentes

incorporados, resolvió que "...el decreto 236-2012 que reforma a los artículos 294, 303 y 329 de la Carta Magna; así como el decreto 120-2013 que contiene la Ley Orgánica de las ZEDE, vulneran la Constitución de la República... el mismo es con efecto anulatorio de origen por vulnerar artículos pétreos establecidos en el texto constitucional". EH (21/09/2024)

La decisión tomada por la CSJ inmediatamente puso en marcha la maquinaria mediática periodística para desviar la discusión total hacia las posibles repercusiones de tal decisión, como ser; demandas multimillonarias, pérdidas de empleo, inestabilidad jurídica, alejamiento de la inversión, y lo más circense "confiscación de bienes".

Jorge Colindres, secretario de la ZEDE Próspera manifestó "La Corte Suprema de Justicia no puede dar efecto retroactivo a las sentencias de inconstitucionalidad. La Constitución en su artículo 316 y Ley Sobre Justicia Constitucional en su artículo 94 protegen los derechos adquiridos de nuestros residentes, trabajadores e inversionistas a la estabilidad de las ZEDE...".

Con la declaración de Colindres, toda la discusión gira alrededor de lo que supuestamente se perderá y de que un gobierno socialista expropiará, desconociendo el peso legal de la decisión de la CSJ, este agregó "... por primera vez en la historia de Honduras, la Corte Suprema da efecto retroactivo a una inconstitucionalidad, pretendiendo confiscar las inversiones y empleos de más de 3,000 personas y 200 empresas. Esta sentencia es un acto nulo jurídicamente, propio de dictaduras socialistas". EH (21/09/2024)

El pueblo no debe perder el origen

Lo que originó las ZEDE fue el Partido Nacional dirigido por Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández, todo lo que impusieron fue ilegal y pusieron en venta el territorio nacional, la población no debe dejarse influenciar con falaces opiniones de la derecha, tendientes a calificar como ilegal la decisión de la CSJ, por el contrario, la población debe exigir cárcel para todos los que aprobaron la creación de las ZEDE. ■



NO HAY PLATA PARA SALARIOS Y AGUINALDOS DE LOS EDUCADORES

Por Manuel Sandoval

No hay dinero para los salarios de los educadores en noviembre y diciembre, ni para el aguinaldo, porque faltan ₡71 000 millones. La gravedad de la noticia ameritaría que los dirigentes del Magisterio Nacional tengan un poco de decencia y rompan con la Comisión Paritaria MEP-Sindicatos. Esta instancia no sirve para un carajo, no resuelve ningún problema. Sólo sirve para una farsa de diálogo con el Gobierno, que le permite a las dirigencias magisteriales camuflar su inacción.

El cinismo de los ministros Anna Katharina Muller y Nogui Acosta es tal, que para el año entrante presupuestaron ₡25 000 millones menos en salarios. Es claro que los atrasos para pagar completo el salario tienen que ver con esta situación de faltante presupuestario. Por la pasividad de las dirigencias de ANDE, APSE y SEC, el gobierno encuentra muy fácil quitarles el contenido a partidas presupuestarias del MEP para salarios.

Los problemas de pago son una bomba de tiempo que ha hecho que las dirigencias magisteriales, principalmente la dirigencia del SEC, haga alguna presión dosificada en el transcurso del año, coincidiendo con las autoridades universitarias en ir a las movilizaciones del 28 y el 29 de agosto bajo la consigna de la Defensa del presupuesto del 8% del PIB para la Educación Pública.

Tres semanas después, sin embargo, la lucha no ha tenido ninguna continuidad; se dejó en manos de los diputados de la Oposición burguesa mejorar la financiación del MEP y las universidades, lo que significa que sólo van a mover pequeñas cantidades de aquí y de allá para aumentar ligeramente algunas partidas del MEP. Los diputados de la Oposición (aunque

hagan demagogia criticando los recortes exagerados de Hacienda) en el fondo no cuestionan que se priorice el pago de la deuda y jamás llegarían a tocar la evasión y el fraude fiscales para no recortar el presupuesto nacional.

En estos días circula un videíto en las redes, denunciando que el capo del SEC: Gilbert Díaz, se embolsa ₡10,8 millones como representante de los



educadores. ₡4 millones de salario del SEC, ₡1,8 millones de pensión, ₡3,5 millones de dietas de Caja de Ande y ₡1,5 de dietas de Caja de ANDE-SEGUROS (sin añadir que si se normalizaran los nombramientos de representantes de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular en la Junta Directiva de la Institución también recibiría dietas por aquí).

Esta situación no es nada excepcional, porque los capos de todas las organizaciones magisteriales se aseguran el control de estas representaciones para obtener ingresos, que comparados a los que tienen la gran masa de los educadores parecen de fantasía. Algunos también hacen carrera política en los partidos burgueses y llegan a puestos de gobierno; como el compañero de Gilbert Díaz: Marvin Rodríguez, que fue vicepresidente de Carlitos Alvarado.

Nos parece OBSCENO E INMORAL que los capos sindicales se hagan

de estas sumas a costillas de los trabajadores, porque NO DEFIENDEN CONSECUENTEMENTE LOS INTERESES DE LAS/LOS AFILIADOS A LOS SINDICATOS. Su estrategia es presionar a medias, buscando un diálogo que les permita conciliar a cambio de migajas y zafarle el lomo a una lucha frontal con el gobierno.

La explicación de esta actitud claudicante es simple: Nadie que se embolsa ₡10.8 millones quiere arriesgar su tranquilidad y su salud en huelgas y luchas duras, cuando con una suma así puede vivir en el lujo. Peor aún, como los capos del SEC siempre han tenido alguna vinculación al PLN, Gilbert Díaz, para hacer también carrera política, está obligado a conciliar y defender la estabilidad del régimen democrático-burgués del país frenando las luchas. Por eso se plantea reformar la educación pública en asocio a las Cámaras Patronales, para que el sistema educativo sirva para prepararles la mano de obra barata que requieren.

Estos capos controlan las organizaciones magisteriales con pequeños grupos de activistas que los apoyan a cambio de algunas prebendas. En el caso del SEC parece que los hinchas se los han ganado con birra gratis en las actividades.

Las bases andinas, que eligen dirigentes el próximo miércoles, deben emplazar a las candidatas para que digan que opinan de los ABUSOS de dirigentes como Gilbert Díaz. Preguntarle a doña Hilda González, al frente de la ANDE en estos momentos, ¿cuáles son sus ingresos por detentar la Presidencia?

Hay que recuperar las organizaciones para la defensa consecuente de los intereses de los educadores. ■



OTRA REFORMA AL IVM PARA CERCENARNOS LA PENSIÓN

Por Manuel Sandoval

El descalabro de COOPESERVIDORES y los problemas de DESYFIN abrieron un paréntesis (que se está cerrando) en la ofensiva de Rocío Aguilar (desde la Superintendencia de Pensiones - SUPEN) para hacer una reforma integral de los regímenes de pensiones del país, lesiva a las trabajadoras(es). La tipa quiere "alivianar" el aporte del Estado y los patrones a la seguridad social, y hacerla recaer sobre el ahorro individual de las trabajadoras(es). Acogerse a la jubilación con más edad, con más cuotas y con menos pensión son algunas de sus propuestas para el IVM de la Caja –que no son nada novedosas, porque son las recetas que se han venido aplicando cada vez que se señalan dificultades de financiamiento en el IVM, a lo que añade otras medidas como sumarle el ROP a esta pensión para que no queda tan ínfima y que los pensionados de este régimen paguen por la atención médica.

La tipa había dejado de lado la discusión de las reformas a los regímenes de pensiones en una Comisión que inventó para llevar un proyecto de ley en enero a la Asamblea Legislativa, porque tenía que esconder su responsabilidad en las políticas riesgosas (en el crédito y las inversiones de las instituciones financieras) que ha impulsado desde la Superintendencia General Financiera (SUGEF), políticas que explican la crisis de COOPESERVIDORES y DESYFIN. La CONASSIF despidió al gerente de COOPESERVIDORES: Oscar Hidalgo, y se investigan algunas maniobras fraudulentas, de poca monta, de algunos jefes (en DESYFIN

también), pero en realidad sólo son chivos expiatorios.

La Caja es autónoma en teoría, pero Rocío ha venido tejiendo tentáculos y por eso no consideramos casual la ofensiva que lanzó ayer en la prensa la Dirección Actuarial y Económica de la Caja, espantando con un supuesto déficit de ₡74,6 billones en el IVM, que a partir del 2047 implicaría que aunque se gastaran los ₡3 billones de colones de las reservas, sería imposible pagarle la pensión al 43,9% de los pensionados. En estado de shock con este guamazo, es difícil que el lector capte que es una proyección



actuarial de 99 años. Suman 99 años de déficits para dejarnos groguis y hacernos aceptar espantados que las reformas para cercenarnos la pensión son necesarias. Nos hacen creer que la población envejece y los trabajadores activos que sostienen el régimen van a ser cada vez menos. Cuando en realidad, si la producción nacional crece, el impacto del envejecimiento de la población sería mínimo si hubiera salarios crecientes.

Es una discusión como la del 8% del PIB para la Educación Pública. El PIB ha venido creciendo, pero el presupuesto del MEP ha sido recortado, porque para la burguesía costarricense es prioritario mantener las exoneraciones

en las Zonas Francas, los regímenes tributarios de privilegio a piñeros y bananeros, y la evasión y el fraude fiscal de los grandes empresarios. En realidad, el Estado podría sostener el IVM y mejorar las pensiones (sería un mecanismo de redistribución de la riqueza) socándoles la faja a estos estafadores.

De hecho, como los regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional (Magisterio, Poder Judicial y otros menores) están cerrados y el proceso natural de la vida es que la gente se muera (lo que se va a acelerar en estos tiempos de calentamiento global), pues de los casi 900 000 millones que van a estos regímenes actualmente, a medida que esta suma disminuya al morirse la gente, se estarían liberando recursos para aumentar la cotización del Estado al IVM.

Las proyecciones actuariales son manipuladas con mala fe. Si toda la fuerza de trabajo en estado de ilegalidad en el país entra a cotizar a la seguridad social, la base cotizante del IVM se mejoraría y respiraría mejor financieramente.

En la Caja hay atrincherados pupilos de Rocío Aguilar y gente neoliberal hasta el tuétano. Hay que rechazar sus intenciones de cercenarnos la pensión aún más. Constitucionalmente, el Estado es garante financieramente del IVM. No permitamos que nos cercenen aún más la pensión para mantener la orgía de la evasión y el fraude fiscal de los grandes empresarios.

¡DEFENDAMOS EL DERECHO DE LAS TRABAJADORAS(ES) A UNA PENSIÓN QUE PERMITA VIVIR CON DIGNIDAD DESPUÉS DE UNA VIDA DE TRABAJO! ■



PEQUEÑAS PERO IMPORTANTES LUCHAS DE TRABAJADORES

Por Leonardo Ixim

En los últimos días ha habido importantes movilizaciones de trabajadores de la administración pública, como salubristas, enfermeras y universitarios, que refleja un descontento por abajo sobre la situación económica.

Mientras por arriba hay una batalla a nivel superestructural en el proceso de selección de cortes entre candidatos vinculados a las mafias ligadas a los sectores conservadores y otros de orientación democrática, el cual es la apuesta del gobierno del Movimiento Semilla. Por abajo la presión económica obliga a las dirigencias sindicales a moverse.

Primero fue el Sindicato de Empleados del San Juan de Dios conformado por salubristas del sistema nacional de salud pública que realizaron una movilización de la sede del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al occidente de la capital, al centro capitalino a la casa de gobierno.

Este sindicato había tenido un perfil bajo durante el actual gobierno, pues en los últimos años durante el gobierno de Giammattei se había movilizó exigido equipo de protección en el marco de la pandemia, descansos para trabajadoras embarazadas, mejoras salariales y traslado de plazas temporales a permanentes, en lo que se denomina renglón 011. Sobre esto último había el compromiso de diputados de la legislación pasada para presionar a las autoridades de salud del anterior gobierno.

Durante las elecciones parte de su dirigencia apoyó a la UNE un partido

burgués enemigo de los trabajadores en parte por las promesas de los legisladores de esa bancada y en parte por intereses personales de algunos dirigentes en candidaturas.

Nuevamente se movilizan con un petitorio justo por las calles a lo cual saludamos y porque a diferencia de otros sindicatos no están peleando por control en cargos públicos como el STEG en educación, aunque concordamos en la defensa del pacto colectivo y su renovación para los docentes, algo que debe ser discutido en asamblea públicas de ese sindicato.

De igual forma Sindicato Nacional de Enfermería de Guatemala realizó un plantón en frente de la casa presidencial exigiendo reclasificación para técnico(a)s y

licenciado(a)s en sistema público de salud. Además de mejoras salariales para este segmento de trabajadores.

Lo cual evidencia junto a las exigencias del sindicato de salubristas, sobre las condiciones paupérrimas en que trabajan los empleados de salud, en algunos casos ganando menos del salario mínimo. Además de la poca inversión en que se encuentra la salud pública y que este gobierno ha prometido mejorar, centrándose en medidas anticorrupción pero sin decir nada de la necesidad de mejorar los ingresos fiscales.

Por último, también se han realizado movilizaciones y asambleas de parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC), en el campus central de la U. Aunque la causa inmediata fue que la administración central se negó a dar el feriado correspondiente al 15

de septiembre que se conmemora la independencia, tal como establece el Pacto de Condiciones Laborales entre este sindicato y autoridades universitarias, realizándose una asamblea el jueves 11 donde fue abuchado el secretario académico de la USAC y achichinle del mafioso de Walter Mazareigos, las y los trabajadores y docentes se tomaron de hecho el feriado el día siguiente.

El fondo es que la negociación de ese pacto lleva desde el 2015, al cual el STUSC ha realizado acciones legales para encaminar a una huelga, el juzgado de trabajo que lleva el caso ha dado largas. Aquí hay una visión burocrática de parte de las últimas dirigencias de ese sindicato, pero también un temor de parte de las bases a realizar una huelga salvaje, sin el aval legal.

Otra cuestión de fondo ha sido la desmovilización que la administración está ocasionando contra trabajadores, con amenazas de despidos y algunos casos con despidos ilegales por haber apoyado la lucha democrática contra el fraude electoral de Mazareigos. Pues en los meses de esa lucha se conformaron asambleas de trabajadores en distintas unidades académicas -pese a que la universidad no tenía actividades presenciales- que junto a la dirigencia sindical apoyaron las acciones estudiantiles.

Estas luchas demuestran lo que siempre hemos planteado, la necesidad del frente único de organizaciones populares, como sindicatos, federaciones y centrales, juntos a organizaciones campesinas, asociaciones y grupos políticos estudiantiles, autoridades indígenas y comunitarias, etc, en lucha por una serie de reivindicaciones hacia el gobierno actual que, pese a las ilusiones de muchos de estos organismos, está amarrado con facciones burguesas y de la oligarquía. ■





LA PERSECUCIÓN JUDICIAL CONTRA LA EXDIPUTADA LIGIA HERNANDEZ

Por Marcos Galicia

Ligia Hernández fue diputada del Movimiento Semilla durante el periodo anterior, pero debido a desacuerdos a lo interno del partido, declinó su participación para una segunda legislatura. Después de la sorpresiva victoria electoral de Semilla, y el tortuoso camino para la toma de posesión, Ligia fue elegida para ser la directora del Instituto de la Víctima. Este instituto debería ser el encargado de brindar asistencia y atención a las víctimas de delitos, apoyándoles en el acceso a la justicia y a recibir una reparación digna.

Antes de que Ligia fuera elegida para dirigir dicha institución, Alejandra Carrillo, exdiputada del infame Partido Patriota, fue la directora. Carrillo utilizó al instituto como un botín y bolsa de empleo para familiares y amigos de políticos y magistrados cuestionables (Prensa Comunitaria 7/02/2024). Carrillo también fue muy cercana a la exvicepresidenta Roxana Baldetti, fue nombrada por el expresidente Jimmy Morales y, por si fuera poco, también es esposa de Felipe Alejos, sancionado por la ley Magnitsky de Estados Unidos por corrupto y antidemocrático.

Fue difícil remover a Carrillo de dicho puesto debido a que el sistema de justicia (al servicio de las mafias) y la Corte de Constitucionalidad impidieron durante varios días que el presidente Bernardo Arévalo la removiera del cargo. Finalmente, después de una larga batalla legal, Carrillo fue destituida y Ligia fue nombrada directora.

Pero ocho meses después del cambio de gobierno, en medio de ataques antidemocráticos por parte del Ministerio Público, Ligia fue

detenida debido al caso "Corrupción Semilla" (Prensa Libre 13/08/2024), en el que se le acusa de la comisión del delito de financiamiento electoral no registrado. Este es otro de los ataques de un Ministerio Público cooptado por Consuelo Porras -sancionada internacionalmente por corrupta y antidemocrática- en contra del gobierno actual.

El presidente condenó esta detención "...actores antidemocráticos atrincherados en el Ministerio Público buscan atacar instituciones democráticas y afectar la seguridad nacional". El gobierno de los Estados



Unidos de América también condenó el arresto de Ligia "Condenamos enérgicamente el arresto de Ligia Hernández, un ejemplo flagrante de la continua instrumentalización del sistema judicial por parte del Ministerio Público de Guatemala", escribió en X Bryan Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del hemisferio occidental de Estados Unidos.

Entonces, no solamente en Guatemala se denuncia que el actual sistema de justicia se está utilizando para perseguir a quienes denuncian la corrupción y a quienes fueron electos democráticamente en las urnas y motivo por el cual, el año pasado, se manifestó un levantamiento popular

en defensa de la democracia liderado por los pueblos indígenas y originarios del país, a quienes, paradójicamente, poco les ha beneficiado la escasa democracia de Guatemala.

Ligia indicó en su cuenta de X que "Este desesperado ataque de la fiscalía no representa más que el deseo perverso de callar, oprimir, extinguir, todo intento por recuperar nuestro país que sigue capturado por un grupito de criminales". Y todo esto ocurre en medio de las elecciones del sistema judicial en donde se elegirá a los magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

Nuevamente este contexto invita a cuestionar al sistema de justicia del país y no solamente hacia quienes lo manejan y dirigen a favor de las mafias criminales y la oligarquía, sino que también su proceso de elección, porque evidentemente no hay personas probas y honradas en esos puestos y si los hubo, ahora se encuentran en

el exilio. El llamado otra vez es para que se elijan a jueces y magistrados por voto popular, pues Guatemala ya demostró que cada vez más está despertando.

Las consignas democráticas comienzan a sonar y eso podría abrir paso a plantear una revolución socialista con un futuro más seguro y libre de persecución judicial de este tipo o también una propuesta de Estado Plurinacional a través de una Asamblea Plurinacional, Popular y Constituyente en el que se tome en cuenta los sistemas de justicia de los pueblos indígenas. ■



EL DUELO HARRIS VERSUS TRUMP: LA MONEDA ESTÁ EN EL AIRE

Por Orson Mojica

A pesar de la evidente decadencia económica y militar de Estados Unidos, sigue siendo el gendarme del mundo. Todos los acontecimientos políticos dentro de Estados Unidos, tienen repercusiones en el resto del mundo. Por eso debemos prestar especial atención al desarrollo del actual proceso electoral

El relevo forzado de Joe Biden

Dentro del gobernante partido Demócrata se gestó una conspiración palaciega con el objetivo de sustituir al anciano Joe Biden, quien había desempeñado un desastroso papel en el primer debate con Donald Trump, a finales de junio pasado.

Biden fue forzado a renunciar a la candidatura presidencial, siendo sustituido por Kamala Harris, una vicepresidenta anodina.

El debate Harris-Trump

Antes de la renuncia de Biden, Trump salió como seguro vencedor en las diferentes encuestas, pero la situación cambió con la postulación de Kamala Harris. Trump presionó por un debate con ella, pensando que podía limpiar el piso con Kamala, pero resultó un hueso duro de roer. Ahora Kamala Harris aparece como posible vencedora, pero muchos consideran que existe un empate técnico.

Ahora, Trump rehúye a los debates, no se arriesga a sufrir otra derrota y argumenta que ya no habrá otro cara a cara con Harris.

Recaudación de fondos

Apenas fue confirmada como candidata presidencial demócrata, la campaña de Harris recaudó en un mes

la fabulosa cantidad de 540 millones de dólares. A mediados de septiembre, a campaña de Harris recaudó 361 millones de dólares, el triple de los 130 millones de dólares recaudados por Trump, quien arrastra un déficit de 110 millones de dólares. Harris gastó 137 millones de dólares en agosto en medios de comunicación, frente a los 47 millones que gastó la campaña de Trump.



fue proclamada candidata, Harris duplicó el gasto de Trump, de 25,7 millones de dólares a 12,8 millones de dólares, en los siete principales Estados en disputa.

Recientemente, en una reunión con ejecutivos de Wall Street, Harris recaudó 27 millones de dólares. Este apoyo financiero a Harris significa que el establishment, es decir, los grupos de poder que controlan Estados Unidos, se inclinan mayoritariamente por una continuidad de los demócratas en el poder.

El debate sobre el aborto

En el debate con Trump, Kamala Harris defendió el derecho al aborto, que fue cercenado por una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, en junio del 2022, con mayoría de jueces conservadores, entre ellos los que propuso Trump. El tema del aborto toca la sensibilidad de millones de mujeres en Estados Unidos. Harris prometió promulgar una ley que restablezca el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

En este debate, aunque Trump

defendió la sentencia de 2022, reculó y al final dijo que este tema debía resolverlo cada Estado.

El sensible tema de los impuestos

Debido al auge de la candidatura de Kamala Harris, y que un gran eje político del Partido Demócrata es aumentar los impuestos a las grandes corporaciones, para obtener fondos para el gasto social, Trump ha realizado un viraje en relación a su tradicional tema de recortes de los impuestos: plantea no solo reducir los impuestos a los ricos, sino que ha extendido su propuesta de recortes de impuestos a la medida de cada sector social.

Para los empleados de restaurantes y hoteles de Nevada, Trump ofreció "ningún impuesto sobre las propinas". Para los jubilados que votan en gran número, dijo que eliminaría los impuestos sobre las prestaciones de la Seguridad Social. Para los ejecutivos de empresas, ofreció un recorte en la tasa de impuestos corporativos del 21 al 15 por ciento para los fabricantes nacionales.

A los residentes de Nueva York, Pensilvania y Nueva Jersey", ofreció restablecer una apreciada deducción de los impuestos estatales y locales, conocida como SALT, una exención fiscal que limitó en el año 2027 bajo su mandato.

En esta campaña electoral, Trump ha modificado su tradicional propuesta de recortar impuestos a los ricos. Hace poco, en una visita a los líderes republicanos en el Congreso, Trump insinuó, a puertas cerradas, que se debía modificar el sistema tributario: ya no debía cobrarse impuestos con base a las rentas, utilidades o ganancias, sino cobrar altos aranceles a los artículos importados y un impuesto amplio sobre los bienes que los estadounidenses compran. En pocas palabras, financiar el gasto federal ya no con el impuesto directo sobre la renta (IR) sino con el impuesto indirecto al consumo o valor agregado



(IVA) y con aranceles proteccionistas a los productos extranjeros. En Estados Unidos no se cobra el IVA

Evidentemente, se trata de propuestas económicas que tocan el bolsillo de los votantes. Karoline Leavitt, portavoz de Trump, lo resumió en estas palabras: "Si los estadounidenses quieren menos impuestos y más dinero en sus bolsillos, la única opción es votar por el presidente Trump".

La pelea por ganar la mayoría en el Congreso

Mientras la atención se centra en los candidatos presidenciales, Nancy Pelosi aclara que el Partido Demócrata tiene la pretensión no solo de ganar la presidencia, sino también la mayoría dentro del Congreso.

"Estoy buscando una trífeca: ganamos la Casa Blanca, Chuck Schumer sigue como líder de la mayoría (en el Senado) y Hakeem Jeffries se convierte en el speaker de la Cámara Baja. Tiene que ocurrir de este modo. Pensad en lo que hubiera pasado si el 6 de enero del 2021 yo no hubiera tenido el mazo (de presidenta de la Cámara). Ese día, Hakeem debe tenerlo en sus manos (...) A diferencia de la carrera presidencial, somos muy discretos, reptiles, y tenemos sangre fría. Sabemos cuáles son las carreras que tenemos que ganar, mientras otros se enfocan en ganar todo el país" (La Vanguardia 08/09/2024)

Líderes Republicanos a favor de Harris

Más de 100 ex funcionarios de seguridad nacional de administraciones republicanas y ex miembros del Congreso respaldaron la candidatura de Kamala Harris, concluyendo que Donald Trump, "no es apto para servir nuevamente como presidente".

En una carta pública, estos republicanos argumentaron que, si bien podrían "estar en desacuerdo con Kamala Harris" en muchos temas, Trump había demostrado "cualidades peligrosas". "Como presidente promovió el caos diario en el gobierno, elogió a nuestros enemigos y socavó a nuestros aliados, politizó a los militares y menospreció

a nuestros veteranos, priorizó su interés personal por encima de los intereses estadounidenses y traicionó nuestros valores, la democracia y los documentos fundacionales de este país (...) cualquiera que se ponga a sí mismo por encima de la Constitución nunca debería ser presidente de los Estados Unidos".

Trump contra la invasión de migrantes

El tema de la inmigración divide al electorado estadounidense, a pesar que Estados Unidos se conformó como un país de inmigrantes. Muchos olvidan que sus abuelos descendieron de los barcos en harapos y con hambre. Debido a que la población blanca, de origen europeo, disminuye paulatinamente y en sentido inverso aumenta la población inmigrante que obtiene la ciudadanía, especialmente de la población de origen latinoamericano, y los hijos de estos que también tienen derecho a votar, el partido republicano, con Trump a la cabeza, es el abanderado de mantener la supremacía política de los blancos, y de evitar que un aumento de los ciudadanos con derechos políticos, cambia la composición de los distritos electorales y con ello disminuya la representación de los republicanos dentro del Congreso de los Estados Unidos. Es una pelea a muerte por mantener el statu quo del sistema electoral.

Trump volvió a la carga, esta vez disminuyó la importancia de construir el muro en la frontera con México, pero prometió ejecutar deportaciones masivas de millones de inmigrantes que se encuentran ilegales, "la mayor deportación en la historia de nuestro país". Para calentar los ánimos, en un mitin en Carolina del Norte, Trump comparó la afluencia de migrantes con una "invasión". "Vamos a detener totalmente esta invasión. Esta invasión está destruyendo el tejido de nuestro país. Todos los empleos que se crearon en este país en los últimos dos años y medio han ido a parar a manos de inmigrantes ilegales, todos los empleos".

Esta es otra de las mentiras, que sus partidarios toman como afirmaciones

reales. Las estadísticas demuestran lo contrario: los inmigrantes hacen los trabajos más duros, en el campo y las ciudades, que los blancos no quieren o no pueden hacer. Si no fuera por el flujo de migrantes, Estados Unidos perdería la competencia ante el surgimiento de nuevas potencias industriales o manufactureras como China e India, que disponen de una amplia masa de trabajadores que ganan salarios bajísimos.

En el debate con Kamala Harris, la mentira más fabulosa fue la denuncia de Trump de que en Springfield, una pequeña ciudad de Ohio, los haitianos se comían a los perros y gatos, dejando sin mascotas a sus ciudadanos, información que fue desmentida por su alcalde.

James David Vance, candidato a vicepresidente y compañero de fórmula de Trump, ha llegado al extremo de afirmar que el aumento en el precio de la vivienda es por los migrantes, son "gente que no debería estar aquí, gente que compite contra ustedes y sus hijos para comprar las casas que deberían estar en manos de los ciudadanos estadounidenses. Nuestro mensaje a Kamala Harris es: deje de darles casas estadounidenses a extranjeros que no deberían estar en este país, comience a dárselas a ciudadanos estadounidenses que merecen estar aquí".

La moneda está en el aire

Con la candidatura de Harris está ocurriendo el mismo fenómeno de la campaña del 2019, cuando la mayoría de los grupos de poder giraron a favor de Joe Biden, y le dieron la espalda a Donald Trump. Ella parece ser la ungida, para mantener la continuidad de los demócratas en el poder. Harris tiene un apoyo descomunal de los grandes medios de comunicación, pero todavía no logra encandilar a las masas, como lo hizo Obama en su momento.

La situación se complica debido a que en Estados Unidos el presidente no se elige por voto directo de los ciudadanos, sino por voto indirecto por medio de los Colegios Electorales de cada Estado. No hay duda, la moneda sigue en el aire ■

CONTINÚA LUNA DE MIEL ENTRE NACIONALISTAS Y LIBERALES

Por *Isyoli Mafú*

El matrimonio entre el Partido Liberal y el Partido Nacional continúa intensamente en su luna de miel en pro de los intereses de una clase política corrupta, así lo demuestra las últimas decisiones tomadas en lo que compete; en el Consejo Nacional Electoral, la nacionalista Cossette López dirigirá el CNE en el periodo septiembre 2024-agosto 2025 (dirigiendo las elecciones primarias del mes de marzo, la liberal Ana Paola Hall tomará las riendas de septiembre 2025-agosto 2026 y el militante de Libre, Marlon Ochoa lo hará de septiembre 2026-agosto 2027. La misma decisión tomó el matrimonio nacionalista-liberal en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y en el Registro Nacional de las Personas (RNP), organismos en que un nacionalista asumirá el primer año y luego un liberal, correspondiendo a los representantes del Partido Libre dirigir las tres instituciones en un año sin mayores consecuencias.

Sin duda alguna que, dirigir los procesos electorales primarios y generales del país implica un mayor peso en las decisiones, aunque estas se toman por mayoría, 2 a 1 en el caso de que no sea por unanimidad. El ex presidente Manuel Zelaya Rosales sobre esta situación manifestó "El 19 de marzo de 2024, los partidos políticos, a través de nuestras bancadas representadas en el Congreso Nacional, logramos un acuerdo histórico... ahora, cuando es momento de cumplir la palabra empeñada, no recuerdan nada". Aunque el expresidente Zelaya alude al hecho de la integración del CNE, RNP, TJE, Unidad de Política Limpia, Directiva del Congreso Nacional y el Ministerio Público, no deja claro en que consistió ese "pacto" sobre la secuencia para dirigir tales organismos, algo que tanto nacionalistas como

liberales manifestaron desconocer.

La situación anterior motivó al Consejal Marlon Ochoa para emitir emotivas declaraciones que, inmediatamente, generaron una avalancha de comentarios especulativos como guion aprendido de parte de la prensa mediática y sus sempiternos voceros (políticos inescrupulosos nacionalistas-liberales).

LIBRE administra, pero no controla

En este año 2024, el reloj suizo de los grupos fácticos fue puesto a funcionar, la estrategia consistió en alejar algunos liberales de su coqueteo con el zelayismo y conjuntarlos nuevamente junto al Partido Nacional, algunos intentos de crear una base social de la oposición como el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) o el Ejército Ciudadano de Paz, han sido movimientos que resultaron ser enormes fiascos al ser liderados por el Partido Nacional y por Romeo Vásquez Velásquez.

Muy rápido se quemaron personas volátiles como Salvador Nasralla y los diputados del PSH al caminar tomados de la mano con personajes nacionalistas muy ligados en casos de corrupción o bien, con el general golpista Romeo Vásquez.

Al fracasar en crear un brazo social, a la derecha no le quedó otra opción que atraer a Jorge Calix y Nasralla a las filas del Partido Liberal, siempre con la idea de resucitar un muerto, una táctica que aún no les cuaja.

Considerando el contexto anterior, el matrimonio nacionalista-liberal se ha unificado en el Congreso Nacional y en los organismos electorales, quizás, con la idea regular un nuevo apoteósico triunfo del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) al igual que sucedió en 2021.

La recomposición de la oposición ha sido un trago amargo para el

partido en el gobierno, ya que, se han bloqueado; la Ley de Justicia Tributaria, Ley de Colaboración Eficaz, la Reforma a la Ley del INPREMA, la CICIH, entre otras. Considerando que los funcionarios del gobierno han tratado indiferencia a la militancia del partido LIBRE, prefiriendo favorecer en diversas circunstancias a activistas nacionalistas-liberales, resulta que, lo recibido de parte de la oposición ha sido un completo boicot para que el gobierno no avance en su programa de gobierno.

En resumen, el partido LIBRE administra el Estado pero no tiene el control de la inconstitucionalidad.

Ante la recomposición de la derecha: icrear una propuesta revolucionaria!

Por mucho que se diga que el Partido LIBRE es revolucionario, no es cierto, al igual que no es cierto que todos los funcionarios actuales lo son por el hecho de usar color rojo. El Partido LIBRE fue creado en el 2011 para detener la movilización de las masas y dirigirlas a los procesos electorales. De ahí que, los que antes pintaban grafiti en las paredes y tiraban piedras a los militares, ahora son parte de una burocracia que ha olvidado su origen, alejándose de las bases y convirtiéndose en los típicos políticos que regalan canastas, pelotas y lo peor; robando cámara para proyectar una imagen en los procesos electorales que se avecinan.

Los sectores más avanzados dentro de LIBRE, con criterio propio y crítico, deben proponer las mejores candidaturas con altura moral y prolongada trayectoria de lucha en los movimientos sociales y populares.

La derecha no se cruzará de brazos ni se dormirá en sus recuerdos del pasado, seguirán conspirando en su afán de regresar al poder. La base tiene la palabra. ■



“POPULARIDAD” DE RODRIGO CHAVES ATERRA LA OPOSICIÓN BURGUESA

Por José René Tamariz

Los ataques entre el presidente de la República, Rodrigo Chaves, y los opositores políticos, de todo signo y clase, se han agudizado y profundizado en los últimos meses. En la Asamblea Legislativa también se producen esos enfrentamientos entre los diputados de la fracción gubernamental y la denominada bancadas de oposición, casi llegando a los golpes. Y, en la medida, que se va aproximando el año electoral (2025) y las elecciones del 2026 los ataques y enfrentamientos tienden convertirse en más virulentos.

Los Proyectos Políticos Enfrentados

Sin duda alguna, Rodrigo Chaves, como presidente de la República y como político “no tradicional” es un fenómeno político de la política nacional. Antes de Chaves, no había existido en décadas un presidente que, de forma sistemática y pública, atacara con nombres y apellidos a los diputados de “oposición”; cuestionara a los demás poderes de la República como la Asamblea Legislativa y el poder Judicial; agrediera a la Contraloría General de la República (CGR) y su contralora; cuestionara a la fiscalía y al fiscal, así como a toda la llamada institucionalidad democrática.

La arremetida y confrontación de Rodrigo Chaves y su fracción parlamentaria en contra de toda la oposición burguesa e instituciones reflejan el choque de dos proyectos

políticos diferentes. Por un lado, el proyecto político de Chaves de construir un tipo de régimen “bonapartismo a la tica” que llegue a controlar los tres poderes de la república, Ejecutivo, legislativo y judicial, para gobernar sin controles de ningún tipo y poder modificar, mediante reformas parciales, la Constitución Política, con el objetivo de lograr la reelección consecutiva. Para



realizar ese plan de reformas parciales de la Carta Magna, Rodrigo Chaves, necesita tener mayoría absoluta en el Congreso y ese es el objetivo inmediato para las próximas elecciones de 2026.

Ese proyecto político de Chaves se inscribe en el marco de los regímenes existentes en la región de Centroamérica y otros países, pero guardando las particularidades de Costa de no tener ejército y otros cuerpos represivos. Sin embargo, es necesario señalar que el proyecto de Chaves no se diferencia, en lo económico, sustancialmente del proyecto político tradicional en cuanto a la aplicación a rajatabla de la regla fiscal, los planes salvajes de austeridad fiscal de recortes al gasto público en lo

social y el pago puntual de los intereses y capital de la deuda pública (externa e interna).

Porel otrolado, el proyecto tradicional de los demás partidos políticos de la Asamblea Legislativa de mantener, casi de forma inalterada, el régimen democrático burgués que respeta la división de poderes, pero aplicando los planes de austeridad, mediante

la aplicación estricta de la regla fiscal, para seguir pagando la deuda pública y el déficit fiscal a costa del congelamiento permanente de los salarios de los trabajadores del sector público y de los recortes brutales de los gastos sociales y de capital. D e b e m o s decirlo, sin temor a equivocarnos, que el partido

Frente Amplio (FA) es parte institucional de ese ese proyecto político tradicional con pequeñas modificaciones cosméticas.

En realidad, los proyectos políticos de Chaves y de la denominada oposición burguesa son por el fondo simétricos en cuanto a la cuestión económica, hacer pagar a los trabajadores la deuda pública y el déficit fiscal, pero se diferencian en relación a la forma de gobernar y controlar la denominada institucionalidad democrática. Ambos proyectos políticos burgueses deben ser combatidos a muerte, sin depositar la más mínima confianza ni expectativa en ninguno de ellos, porque son esencialmente anti



obreros y antidemocráticos, ya que, en el proyecto político tradicional, la "democracia" es formal, libertades de expresión, prensa y otras, pero controladas por los capitalistas como los Baruch, Picado y Jiménez y la estructura económica también manejada por los grandes empresarios, sean nacionales o extranjeros y el no tradicional, chavista, aunque diferente en su forma, es esencialmente más antidemocrático porque pretende controlar todo, mientras el poder económico seguirá en manos de los grandes empresarios nacionales y extranjeros, con la variante de que dicho proyecto pretende desarrollar y potenciar al grupo económico capitalista emergente del chavismo.

La "Popularidad" de Chaves se Mantiene

De acuerdo con la última encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) realizada entre el 2 y el 6 de setiembre "La valoración favorable para Rodrigo Chaves llega a 54%, casi igual que enero y en abril, mientras la negativa está fija en 27%, con 19% en neutro. Estos datos muestran una muy baja variación, a pesar de la agitación provocada por la propuesta de presidente Chaves de llamar a un referendo nacional para reducir controles que limitan los proyectos de Gobierno, en lo que ha llamado "Proyecto de Ley Jaguar"". (Semanario Universidad semana del 11 al 17 de setiembre de 2024). De igual forma "La evaluación del Gobierno es similar: 52% positiva y 25% negativa, valores casi idénticos a los que se mostraban un año atrás...". (Ídem). Como se puede observar, a partir de esos datos, el apoyo tanto personal al presidente de la República como de su gobierno se mantiene casi constante en todo el año e incluso de forma interanual, ya que en setiembre

del año 2023 el apoyo a Chaves era del 57% y baja ligeramente al 54% en el 2024.

Otros datos importantes de dicha encuesta es el señalar que un mayor respaldo al presidente proviene de la provincia de Heredia y, en menor medida, de San José y Puntarenas. Y que dicho apoyo se produce más en hombres mayores de 55 años que en mujeres y en personas que tienen escolaridad de secundaria.

¿Por qué se mantiene ese

respaldo, tiene que ver con cuestiones políticas y sociológicas. Veamos.

La asunción al poder de Rodrigo Chaves representó una ruptura histórica del movimiento de masas con los partidos políticos tradicionales y el emergente Partido Acción Ciudadana (PAC) que, gran parte de su militancia, provenía de las filas del viejo partido político del bipartidismo, el PLN. Primero, cuando el PAC destrona al rancio bipartidismo (PLN y PUSC) se produce una primera ruptura de las

masas con los partidos políticos tradicionales, los cuales era repudiados por la mayoría de la población. Sin embargo, después de dos mandatos consecutivos (2014 a 2022) del PAC, este partido político en el cual las masas habían depositado ciertas esperanzas y expectativas de mejoría, aplica en el mandato de Carlos Alvarado, un salvaje plan de ajuste fiscal denominado popularmente como "Combo Fiscal" que



relativamente alto apoyo al presidente de la República y de su Gobierno? Según "Un análisis de los investigadores del CIEP sobre las respuestas recogidas en la encuesta les permite concluir que se confirma el apoyo "personalista" a favor de Chaves, lo que explica el respaldo que recibe a pesar de la visión pesimista de la gente sobre problemas del país...". (Ídem). Ese carácter personalista de apoyo a Chaves quiere decir que respaldan al presidente, pero no a sus políticas. Sin embargo, consideramos que ese análisis de los investigadores del CIEP es limitado e insuficiente, ya que nosotros consideremos que, dicho

aumenta de forma generalizada los impuestos a todos los productos y servicios básicos; desmonta el sistema de los salarios públicos, reduciendo, en un primer momento, los componentes salariales y los elimina, posteriormente; mediante la draconiana regla fiscal, que la convierten en constitucional, congela de forma permanente los salarios en el sector público y llevan a la reducción sistemática del gasto social; elaboran la Ley de Empleo Público que, aprobada en el gobierno de Chaves, desmonta el sistema del empleo público.

En síntesis, la mayoría de las masas populares consideran que el



proceso de pobreza, desigualdad social y otros problemas sociales son, en gran parte, el resultado de la gestión gubernamental de los gobiernos de los partidos tradicionales y del ex emergente PAC y no del gobierno de Chaves, aunque existe un sector que no aprueba la gestión de dicho gobierno y su mandatario.

Entonces, las masas después de décadas de hacer la experiencia política con los viejos partidos políticos del bipartidismo, PLN-PUSC, y del emergente PAC, rompen políticamente con todos ellos, le dan la espalda al PAC y lo castigan severamente, sacándolo del juego político, no dándole ningún diputado y lo convierten en un zombi político.

Por tanto, el apoyo y respaldo del 54% de la población al presidente de la República y del 52% a su gobierno, después de más de dos años de gestión, es el producto no sólo del carácter "personalista" del presidente sino de que la mayoría de las masas consideran que, muchos de los problemas actuales son heredados y responsabilidad de gobiernos anteriores, y que, por ende, no son culpa del mandatario y de su gobierno. El proceso de desencanto de las masas con la gestión de Chaves y de su gobierno es por ello un poco más lenta y relativamente menor que con el PAC.

La Crisis del Sistema de los Partidos Políticos.

Los ataques constantes de Rodrigo Chaves en contra de los partidos políticos tradicionales y de sectores y grupos de poder económico, aunque en el caso de estos últimos son muchas veces verborrea, lo hacen ver ante las masas como un político diferente a los tradicionales ya conocidos de antaño. Esos ataques sistemáticos de Chaves contra los partidos políticos de la Asamblea Legislativa han contribuido a profundizar la crisis del sistema de partidos políticos que venía desde años atrás.

Recientemente "La encuesta más reciente del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) señala que el 83% de las personas

se declara alejados de los partidos políticos, a pesar de que por ley son indispensables para la elección del presidente, diputados, alcaldes, regidores o síndicos". (Semanao Universidad. Semana del 18 al 24 de setiembre de 2024). Solamente un 17% de la población se siente vinculada a los partidos políticos. Según ese mismo estudio del CIEP "... el histórico Partido Liberación Nacional aparece por primera vez desplazado de primer lugar en preferencia dentro de ese minoritario porcentaje de personas que sí tienen simpatías partidarias". (Ídem). En primer lugar, de preferencia aparece el Partido Progreso Social Democrático (PPSD) que llevó al poder a Rodrigo Chaves, pero con el cual desde hace tiempo el presidente rompió con él. Esa crisis histórica de los partidos políticos y, en especial, la del PLN, refleja la alta volatilidad de las futuras votaciones de las elecciones generales del año 2026.

Por otra parte, es necesario e importante señalar que los partidos políticos de la Asamblea Legislativa se encuentran y observan desarmados frente a un competidor político de la talla de Rodrigo Chaves, tanto por su estilo de ataques, confrontativo y de denuncia constante hacia los miembros de esas agrupaciones políticas. Nunca antes los partidos políticos tradicionales y otras tuvieron que lidiar y enfrentarse a un tipo de presidente y gobierno que le hiciera "oposición" a la "oposición" política burguesa. Por otra parte, según el Semanario Universidad "Frente al bloque "chavista", los partidos opositores aparecen erráticos y no surgen en el panorama posibles nuevos liderazgos o candidaturas capaces de aglutinar a grupos de la población insatisfechos o enojados con el gobierno actual". (Ídem)

¿Cuáles son los Posibles Escenarios Políticos?

Se están conjuntando una serie de factores en el escenario y situación política para que, eventualmente, se pueda producir un nuevo triunfo electoral del chavismo costarricense: relativo alto apoyo popular al presidente de la República Rodrigo Chaves y su gobierno; crisis histórica de los partidos

políticos tradicionales, profundizada por los ataques del presidente y por la gestión de los gobiernos anteriores; relativo crecimiento económico del país que podría favorecer a una política clientelar en el año electoral para ganar más apoyo al movimiento chavista.

Se contraponen a esa tendencia a favor de Chaves la violenta política de recortes al gasto público y social que impulsa de forma generalizada el gobierno para el año 2025: recortes en educación; disminución de fondos a los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-Cinái); recortes de 453 mil millones a la CCSS en pensiones y seguro de salud; reducción al presupuesto de bomberos y otras instituciones de bien social. También se contraponen a esa tendencia favorable del presidente, el hecho de que no tiene un partido político y fuerzas organizadas, aunque podría buscar y encontrar en el año electoral a un partido taxi sobre el cual montarse y competir electoralmente. ¿Cuál partido político podría aprovechar esa contra tendencia? Aún no está claro y temprano para sostenerlo. Es muy probable que existan juego y rejuegos en el año electoral 2025 que conlleven a conformar alianzas entre partidos políticos. Lo veremos el próximo año.

Sin embargo, el gobierno, mediante el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) otorgará becas estudiantiles a partir del mes de octubre del año en curso a toda la población estudiantil que se encuentre en condición de pobreza y pobreza extrema. Sin duda esta es una gran maniobra política del gobierno de cara a las próximas elecciones del 2026. Veremos el próximo, de forma contradictoria, maniobras de este tipo para favorecer al eventual candidato de Chaves para las elecciones presidenciales.

El próximo año electoral 2025 se comenzarán a eliminar los nublados político que existen y se encuentran actualmente e iniciarán a aparecer los claros de la política nacional. Sin duda alguna, estamos frente a una nueva coyuntura y situación política muy diferente a las que se han vivido en años anteriores. ■



DEFENDEMOS AL PROLETARIADO HAITIANO DE ATAQUES PREJUCIADOS QUE INCENTIVAN ODIO RACIAL

Por Hugo Cedeño

La élite socioeconómica y política de nuestra nación lanza un estado de alarma porque en el polo turístico de Punta Cana y Cap Cana, sobre todo, en la comunidad de Veron, «la mayoría de parturientas que acuden a los hospitales públicos «son de nacionalidad haitiana».

Lo que estos señores callan es que un alto porcentaje del proletariado de la zona está integrado por obreros y obreras de esa nacionalidad. Sin los cuales la «industria sin chimeneas» no generaría las tantas riquezas que exhibe.

Por Ley y obligación moral, si la tuvieran, debería ser responsabilidad del empresariado y las autoridades del país, garantizar un régimen sanitario eficiente y de calidad a todos y todas sus empleados, empleadas y ciudadanos, sin importar su nacionalidad o status migratorio.

No es una limosna lo que la clase obrera solicita.

Es un derecho que costó siglos de luchas y muchos sacrificios a la clase trabajadora y pueblos del mundo, que ahora algunos dinosaurios explotadores y politiquillos lumpenizados, quieren desconocer para extraer más plusvalía a quienes venden su fuerza de trabajo.

Todo el mundo sabe que tanto los trabajadores y trabajadoras de nacionalidad haitiana que laboran en RD, tienen familia, hacen el amor y viene un embarazo.

Sabemos que es una población joven sin acceso a informaciones sobre sexualidad, porque ni eso reciben en sus comunidades, y bajo amenaza

de que el aborto está penalizado con cárcel y para colmo etiquetadas de haitianas negras y pobres, deciden correr el riesgo de traer al mundo su criatura.

Como madres al fin, tienen que ir a un hospital público a buscar servicios médicos para que su embarazo salga bien y su prole sana y saludable.



¿Dónde más pueden acudir? ¿A un centro médico privado?

No asisten pensando que su presencia va a crear el revuelo que publican los medios de comunicación sino confiando que serán atendidas como debe ser. Como manda el derecho a la salud que todo ser humano debería tener.

Me cuentan (soy higueyano) que el personal médico y paramédico asume su responsabilidad como profesional, sin discriminar a las pacientes y que el barrio donde viven las parturientas, aunque pobres, hacinados y sin servicios, se unen en solidaridad con la futura madre y su criatura, para recibirlos canastilla en mano.

Entonces, no solo por lo que pueda aportar la comunidad de obreros y obreras de nacionalidad haitiana que viven en RD, (que son miles de millones) por lo que deberían recibir servicios médicos y otros beneficios sociales,

sino, porque al igual que el resto del proletariado que vende su fuerza de trabajo, tienen derecho y no deberían ser discriminados.

Origen de la riqueza dominicana

Es más, el origen de la riqueza burguesa en dominicana, es decir, la industria azucarera, tuvo como mano de obra principal los miles de ciudadanos haitianos que traían de su país a cortar caña de azúcar. Eso hacían los ricos de ambas partes de la isla en común acuerdo con sus respectivos gobiernos.

De manera que esas mal intencionadas «informaciones» sobre el supuesto «sacrificio financiero y humano» del gobierno de Abinader para con la población haitiana, lo que refleja es un odio terrible hacia ese sector del proletariado.

El mismo está incentivado desde la cúpula del poder económico, político y social, para dividir la clase obrera y evitar que se unifique y luchar por sus intereses de clases.

Esto lo digo, bajo el entendido de que la clase obrera, la que vende su fuerza de trabajo, es una sola, no importa su raza, color, religión y sexo.

Como revolucionario socialista, definiendo al proletariado contra las injusticias que a cada minuto cometen en su contra los capitalistas nativos, extranjeros y los que administran el gobierno, el régimen burgués y los voceros que se les arrastran para recibir, como sector parasitario, migajas del pastel que cae de la mesa donde se reparte la riqueza nacional creada por él

